



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387) 425-5408 - Fax (0387) 425-5449
República Argentina

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"
"50 aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra"

Salta, 16 de agosto de 2022

EXP-EXA: 8.038/2022

RES. CS. EX. N° 517-2022

VISTO:

La nota presentada por el Lic. José Antonio GONZÁLEZ, Secretario de Extensión y Bienestar de la Facultad de Ciencias Exactas, y;

CONSIDERANDO:

Que, se suscribió un (1) contrato de locación de servicios, en condición de monotributista para que preste servicios profesionales de comunicación, difusión y promoción de actividades académicas, administrativas y en general, las que sean necesarias para un mejor funcionamiento comunicacional de la Facultad de Ciencias Exactas.

Que, el contrato tiene vigencia desde el 10 de agosto al 10 de noviembre de 2022.

Que, se agrega el CONTRATO DE LOCACIÓN DE SERVICIOS, suscripto entre la Facultad de Ciencias Exactas y la Srta. Jennifer Anahí REINAGA – DNI 38.031.004 y que obra como Anexo I de la presente Resolución.

Que, corresponde la emisión del instrumento aprobatorio del contrato suscripto.

Que, se cuenta en todo el proceso con los fondos suficientes para afrontar tal erogación.

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

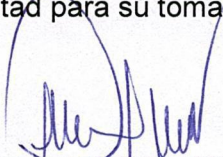
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:


ARTICULO 1º: Aprobar, con vigencia desde 10 de agosto al 10 de noviembre de 2022, el CONTRATO DE LOCACIÓN DE SERVICIOS debidamente firmado y sellado, suscripto entre la Facultad de Ciencias Exactas y la Srta. Jennifer Anahí REINAGA – DNI 38.031.004, que como ANEXO I forma parte de la presente Resolución.

ARTICULO 2º: Imputar el gasto que origine el cumplimiento de la presente Resolución, a la partida presupuestaria Contratos de esta Facultad.

ARTICULO 3º: Hágase saber a la Srta. Jennifer Anahí REINAGA, y siga a la Dirección General Administrativa Económica y Dirección General Administrativa Académica de ésta Facultad para su toma de razón y demás efectos.


OSCAR RAFAEL LESCANO
Director Gral. Adm. Económico a/c
Facultad de Ciencias Exactas - UNSa


Dirección General Administrativa Económica
Página 1 de 1


Mag GUSTAVO DANIEL GIL
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS UNSa